

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 29 de diciembre de 2023, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del plan especial, para la reasignación de las condiciones urbanísticas de la parcela P7 de la UE. DB. 14 y la parcela 122, del sector industrial Las Monjas.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal, para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 29 de diciembre de 2023.—El alcalde en funciones (firmado).

(03/6/24)

